

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 14/12/2022

Estado No **155** Entre: **15/12/2022** y **15/12/2022**

Página **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620180000200	Ordinario	SANDRA PATRICIA LOPEZ DELGADO	ELEVADORES INTEGRAL S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Aceptó el desistimiento del recurso de casación contra la sentencia del 28 de julio de 2020 emitida por el H. Tribunal Superior de Ibagué Sala Laboral, que a su vez revocó la sentencia proferida por este despacho el 6 de junio de 2019. Archívese el expediente.	14/12/2022			
73001310500620200004800	Ordinario	LUZ STELLA PULIDO PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirma sentencia proferida el 19 de agosto de 2021 por este despacho. Elabórese liquidación de costas procesales. JFC	14/12/2022			
73001310500620210021400	Ordinario	ROGER FABRICIO ROJAS LOZANO	CLUB DEPORTES TOLIMA	Por ser procedente, se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, presentada por el extremo pasivo. Se señala nueva fecha el	14/12/2022			
73001310500620220035200	Ordinario	YAMITH JAVIER VARON MILLAN	DAIRO - CORREA TRUJILLO	Se declara superado el impedimento que originaron y se ordena la devolución del expediente al Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Ibagué para que continúe el trámite. JFC	14/12/2022			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)